ACTA Nº 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO" PARA EL ESTUDIO DEL INFORME DEL SOBRE NUMERO 3, Y LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE: 29/2018 CONTR 2018 34949

En la ciudad de Sevilla, y siendo las catorce horas y veintiun minutos del día 10 de diciembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación denominado: "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- Dª. M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como vocal.

- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico Sistemas del Servicio de Informatica de la Secretaría General Técnica, que actúa como vocal.
- D. Francisco Flores Naharro, Asesor Técnico, en sustitución de D. Marcos Ruiz Fuster, Asesor Microinformática del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros de la Mesa de Contratación, se declaró válidamente constituida por la Presidenta de la Mesa.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 23 de noviembre de 2018.

Seguidamente, y ante el requerimiento de subsanación de la documentación previa formulado por esta Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se examina la documentación presentada por GENERAL MACHINES TECHNOLOGY,

Código:	43CVe909MDAZW9ZqPNiIcOkFbwzS3b	Fecha	18/12/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

S.L., y se constata que ISO de los fabricantes de los tres tipos de dispositivos de impresión, están expresados en idioma distinto al castellano, por lo que, en aplicación de lo establecido en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acuerda por unanimidad solicitar los Certificados ISO en idioma castellano.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real	Fdo: Laura Rosa García Casero